

OFICIO: 025/2018
DEPENDENCIA: Obras Públicas
ASUNTO: Permiso de Construcción

C. FERNANDO GONZALEZ DIAZ
IGNACIO RAMIREZ #71
P R E S E N T E:

PERMISO DE CONSTRUCCION

Por medio del presente hago de su conocimiento el pago que deberá efectuar ante la Tesorería Municipal por concepto del permiso de **construcción** de tipo HABITACIONAL en el predio urbano ubicado en la calle MANUEL ACUÑA S/N, colonia EL CBTA; del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco.

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículo 2 del Reglamento de Construcción del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco.

Pago por permiso de construcción, (**Artículo 46, fracción I inciso A numeral 1 (a, de la Ley de Ingresos Municipales)**) por la cantidad de \$3.00 por 1,075.34 m². siendo la cantidad de **\$3,226.02** (Tres mil doscientos veintiséis pesos 02/100 M.N).

Este permiso tendrá vigencia de un año a partir de su fecha de expedición.

Se extiende la presente para los fines a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E.

YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO, A 12 DE JULIO DE 2018.
"2018 Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del xxx
Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara".

Arq. Jaime Octavio López González
Director De Obras Públicas

FJNL/JOLG

OFICIO: 024/2018
DEPENDENCIA: Obras Públicas
ASUNTO: Permiso de Construcción

C. ANDREA MARQUEZ BECERRA
ENCINO #21
P R E S E N T E:

PERMISO DE CONSTRUCCION

Por medio del presente hago de su conocimiento el pago que deberá efectuar ante la Tesorería Municipal por concepto del permiso de **construcción** de tipo HABITACIONAL en el predio urbano ubicado en la calle PRIVADA CONSTITUCION S/N, colonia EL CBTA; del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco.

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículo 2 del Reglamento de Construcción del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco.

Pago por permiso de construcción, (**Artículo 46, fracción I inciso A numeral 1 (a, de la Ley de Ingresos Municipales)**) por la cantidad de \$3.00 por 147.00 m2. siendo la cantidad de **\$441.00** (Cuatrocientos cuarenta y un pesos 00/100 M. N).

Este permiso tendrá vigencia de un año a partir de su fecha de expedición.

Se extiende la presente para los fines a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E.
YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO, A 12 DE JULIO DE 2018.
"2018 Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del xxx
Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara".

Arq. Jaime Octavio López González
Director De Obras Públicas

FJNL/JOLG